



teniéndose se forjaron las Listas o las quatro Companias
 y son colocados en ellas, en la prim.^a o Sargento Segundo
 Diego Garcia, o tambor el Sr. don Esteban Corio, y o Soldado
 Luis Fernandez; en la segunda, o Subteniente D.^o Pedro
 Maxim y Reyna, o Cabo prim.^o y rivas Rosello, o Soldado
 Pasqual o Capa y Sebastian Sanchez; en la tercera D.^o
 Mateo Navarro; en la quarta, o Capitan D.^o Manuel
 Carrero, o teniente D.^o Gumerindo Moro, o Subtenien-
 te D.^o Don Galindo y Guirao, o Sargento prim.^o Blas de
 Guacil, y o Soldado Sebastian Lantz; todo esto en cum-
 plimiento del tercer punto de la ley en el acta folio
 quarenta y tres, y á virtud del prim.^o resulto que la
 prim.^a Compania Reglamentaria tomó en lo sucesivo
 la denominacion de segunda, esta la de tercera, y esta
 la de quarta; al folio setenta y tres aparece un oficio del
 Sr. Jefe politico en el que se conforma con la
 reunion propuesta y formacion de Batallon, y que se
 proceda á la eleccion de Comandante, Ayudante m.
 Bandera y demas q.^o correspondan; lo que en parte tuvo
 efecto al setenta y cinco, en el que se nombra por Co-
 mandante á D.^o Alfonso Melgarejo y Maxim, y por
 Ayudante mayor á D.^o Jose Maria Villalva, de q.^o
 autorizaron con sus firmas D.^o Manuel Carrero y
 Maxim, D.^o Gumerindo Moro, D.^o Jose Galindo y Guirao,
 y D.^o Pedro Maxim y Reyna; mas no resulta la
 firma ni aceptacion de Villalva: igualmente falta
 la aceptacion de Carrero, Moro, Galindo, y el Guacil en
 sus respectivos empleos de las Companias Reglamenta-
 rias, fol.^o diez y nueve f.^o veinte y dos, y tiempos de q.^o